



MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR EL DANE PARA TRATAR LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN (CINE)

COMUNICADO

El Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets) y el Consejo Nacional de Trabajo Social comunican a las organizaciones gremiales, unidades académicas (estudiantes, profesores, funcionarios), a los profesionales en Trabajo Social y a la opinión pública en general, la siguiente declaración:

Después de haber regresado el Trabajo Social a la sala de las ciencias sociales, de la *Comisión nacional intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación* (Conaces), por decisión del *Ministerio de Educación Nacional*, a finales del año pasado, el *Departamento Administrativo Nacional de Estadística* (DANE) —como ente rector del *Sistema Estadístico Nacional* (SEN) que busca desarrollar un trabajo conjunto con las entidades miembros del Sistema, de tal manera que los estándares estadísticos sean reflejo de la realidad económica y social del país, sin dejar de lado la comparabilidad internacional requerida para contar con estadísticas de calidad—, actualmente viene desarrollando un proceso de trabajo, mediante la realización de mesas interinstitucionales para la adaptación en Colombia de la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación* (CINE, 2013) —campos de educación y capacitación—. El objetivo de estas mesas es “*analizar las propuestas de adaptación para cada uno de los campos amplios que la componen*”, tratando de “*garantizar, de esta manera, que su estructura responda a las características propias del sector educativo en el país*” (2017-313-015805-1).

Dado lo anterior, y considerando que la invitación abierta que hace el DANE para participar en dichas mesas es uno de los resultados logrados mediante la movilización gremial realizada en 2016. Respondiendo a esta invitación, desde el día 15 de septiembre de 2017 el Consejo Nacional de Trabajo Social y el Conets vienen participando activamente y han extendido la invitación a todos los estudiantes de Trabajo Social del país, por intermedio de la *Red Nacional de Estudiantes de Trabajo Social*.

De acuerdo con lo enunciado, este comunicado tiene el propósito de informar que hasta el momento se ha asistido a las dos reuniones convocadas por el DANE, en el marco de las mesas de trabajo que son de nuestro interés, así:

1. Reunión del 15 de septiembre de 2017:

Esta reunión, en las instalaciones del DANE, tuvo como propósito informar sobre el proceso de adaptación, y para ello se presentó una introducción al sistema nacional estadístico: se explicó la intencionalidad del sistema como estrategia para mejorar la disponibilidad, calidad, coherencia y comparabilidad de las estadísticas que se generan en el país; de allí la necesidad de clasificación en normas y estándares internacionales que permitan la comparación con otros países y darle trazabilidad a las cifras.

Con base en esta reunión inicial, se pretende poner en funcionamiento las mesas de trabajo: Una vez establecido el proceso comienzan los diálogos en torno a la adopción de los programas



a los campos, para lo cual se convocaron mesas de trabajo para los campos amplios. Trabajo Social solo fue convocado a la mesa dedicada al campo 09 de salud y bienestar.

Se objetó la exclusión del Conets y el Consejo Nacional de Trabajo Social de las discusiones que se realizarían el 3 de octubre, alrededor del campo 03, de ciencias sociales, periodismo e información. A tal objeción se indicó que debíamos presentarnos “*en la mesa de adaptación al campo de ciencias sociales, periodismo e información*”, a llevarse a cabo el día 3 de octubre de 2017, para conocer su dinámica específica, y también a la mesa de adaptación del campo de salud y bienestar, el día 16 de noviembre en las instalaciones del DANE” (2017-09-15-01).

2. Reunión del 3 de octubre de 2017:

En las mismas instalaciones del DANE, en esta reunión se discutió el campo específico de ciencias sociales y del comportamiento, acordando la siguiente descripción literal:

“En esta área del conocimiento se forma y enseña sobre el ser humano como individuo y como parte constitutiva de la sociedad, los movimientos sociales, las estructuras de organización social y política, los diversos tipos de gobierno y gobernabilidad, y las formas y modos como se agrupan los miembros de una sociedad.”

Al llegar a este punto, la docente delegada por la vocalía de la Región Centro–Oriente del Conets, asumida por la Unidad Académica de la Universidad La Salle, realizó una intervención presentando la postura de este organismo y del Consejo Nacional de Trabajo Social. Por ello, nos permitimos citarla textualmente:

“Recordando los acuerdos alcanzados entre el gremio de Trabajo Social, el DANE y el MEN, producto de la movilización ante las consecuencias de la Resolución 16460 de octubre 2 de 2015, la Resolución 776 del 09 de abril de 2015 expedida por el DANE, por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia — CINE — 2011 A.C. y la Circular 079 de 28 de diciembre de 2015, argumentando la defensa para ubicar el Trabajo Social como profesión y disciplina académica en el marco de las Ciencias Sociales, que trasciende la discusión y abordaje del bienestar social y la orientación como la Clasificación Internacional Normalizada en Educación- CINE sugiere, desconociendo la particularidad de nuestra profesión en el Contexto Colombiano y Latinoamericano, incluso respaldada desde el concepto internacional que se asume del Trabajo Social por organismos como la FITS, reconocida como profesión y disciplina que promueve el cambio social desde la justicia y los derechos humanos; Motivos por los cuales, como gremio, no nos sentimos representados en la clasificación No. 09 Salud y Bienestar, indicando que nuestro lugar de interlocución es en la clasificación 03 de Ciencias Sociales y del Comportamiento” (2017-10-03-02).

Se indicó, por parte de la docente, que:

“...producto de los acuerdos enunciados tras la movilización gremial, se ha realizado el escalamiento de la situación a otros actores para promover la transformación en la comprensión del Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales en el CINE, generando conversaciones en lo local con el DANE, en Latinoamérica con ALAEITS, y en el plano global con la FITS y la IASSW, con el fin de impactar dicha comprensión del Trabajo Social por parte de la UNESCO, que atienda las realidades y particularidades del quehacer profesional en la región (2017-10-03-02).

Las anteriores declaraciones fueron respaldadas por uno de los estudiantes representante de la Red Nacional de Estudiantes, quien reiteró los compromisos adquiridos y su intención de participar



en el proceso que se está llevando a cabo para evitar distorsiones e impactos que puedan traer la ubicación incorrecta de la disciplina. Unido a estas afirmaciones, el representante del MEN, específicamente desde las Salas CONACES, declaró estar a favor de los argumentos previamente enunciados, haciendo un llamado de atención respetuoso al DANE para que atienda tales recomendaciones, debido a la gravísima situación que se presentó el año 2016 con las movilizaciones, y las consecuencias que trae esta mala interpretación, afirmando que a partir de las mesas de trabajo interinstitucionales, se reubicó la profesión en la sala de Ciencias Sociales, atendiendo a la naturaleza del Trabajo Social (2017-10-03-02).

La delegada del DANE indica que ella tiene conocimiento de la situación, afirmando que el DANE nunca ha desconocido que el Trabajo Social hace parte de las Ciencias Sociales, insistiendo en que la ubicación en el campo 09 corresponde a la necesidad de unificar estadísticas internacionales, pero que es necesario concretar dicha clasificación para responder a la realidad, motivo por el cual, invita a los gremios del Trabajo Social a llevar los ajustes pertinentes al trabajo de la mesa 09 cuando esta sea citada, puesto que el proceso se viene realizando en un orden sistemático no acabado, es decir, no es posible incluir la disciplina en este momento, toda vez que no se ha llevado a cabo la revisión y discusión en la mesa de ubicación actual (Salud y Bienestar). Por el momento la exclusión que aparece del trabajo Social práctico queda pendiente, para atender a las modificaciones que se gesten desde las discusiones en la mesa 09" (2017-10-03-02).

Dado lo anterior, desde el Conets y el Consejo Nacional de Trabajo Social, estamos elaborando un documento que nos permita argumentar por qué la disciplina de Trabajo Social debe ser ubicada en las ciencias sociales. Este documento será presentado en la reunión de la mesa 09 (salud y bienestar) que tendrá lugar el 16 de noviembre, de 9:00 a.m. a 12:00 m., en las instalaciones del DANE.

Con el ánimo de elaborar una propuesta conjunta con los estamentos que hacen parte del gremio profesional, les estamos invitando a una reunión:

- **Día:** Miércoles 8 de noviembre.
- **Hora:** 2:00 a 6:00 p.m.
- **Lugar:** Bloque 9, Aula 307
Ciudad Universitaria de la Universidad de Antioquia
Calle 67 No.53-108, Medellín.

Del mismo modo, invitamos a las organizaciones gremiales, unidades académicas (estudiantes, profesores, funcionarios), a los profesionales en Trabajo Social a que realicen reuniones en cada una de las regiones del país para que construyan sus aportes y nos los hagan llegar al correo electrónico conets2009@gmail.com a más tardar el 8 de noviembre.

Esperamos su participación activa, con base en los insumos generados, que recogen los avances, las discusiones y los debates construidos colegiadamente como respuesta a la coyuntura del año 2016 y el trabajo que sabemos vienen desarrollando actualmente.

Cordial saludo,

NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO

Presidenta del Conets y del Consejo Nacional de Trabajo Social.
Medellín, 1 de noviembre de 2017.